

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	SOMOSIG
	Proceso: Servicio al Ciudadano	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1040844 del 13-08-2024: petición interpuesta por el ciudadano
CARLOS QUINTERO

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2031646 del 16-08-2024: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por el ciudadano CARLOS QUINTERO

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, veintisiete (27) de agosto de 2024 a la 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

Firmado digitalmente por
CARRILLO CORONADO ANDREA
LILIANA
Fecha: 2024.08.26 16:35:06 -05'00'

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 02 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m.


ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía



Bogotá D.C

	Al responder por favor citese este número 40042024E2031646	
	Fecha Radicado: 2024-08-16 14:07:36	
	Código de Verificación: 239be	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Doctora

CLAUDIA CABALLERO SUAREZ

Directora General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB-

secretariageneral@carcsb.gov.co

Avenida Colombia Calle 16 # 10-27

Magangué - Bolívar

Colombia

Asunto: Traslado del radicado número 2024E1040844 del 13-08-2024.

Cordial saludo Doctora Claudia,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la "*Solicita la construcción de lagunas de oxigena miento y reforestación del Caño Las Gutiérrez de la vereda la conformidad 2 Corregimiento Micoahumado Municipio de Morales, Bolívar*", petición interpuesta por el ciudadano Carlos Quintero, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a la CSB.

La solicitud interpuesta por el peticionario no es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Decreto 3570 de 2011 estableció a su cargo, definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

El traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB, entidad "*responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente*".

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 1 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024



En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo al ciudadano a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto. A continuación, se relacionan los datos del peticionario:

Nombre: Carlos Quintero
Dirección: Caño Las Gutiérrez de la vereda la conformidad
2 Corregimiento Micoahumado
Municipio – Departamento: Morales Bolívar

Cordialmente,

CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

Firmado digitalmente por
CARRILLO CORONADO ANDREA
LILIANA
Fecha: 2024.08.16 22:57:31 -05'00'

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora – U.C.G.A. – y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2024E1040844 del 13-08-2024 (1 archivo).

Con copia a: Carlos Quintero / Peticionario

Proyectó: Natalia Lizeth Ortiz Duarte / U.C.G.A.

Revisó: Paola Andrea Contreras Velásquez / U.C.G.A.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente